

Certificado ES17/22085



El sistema de gestión de

## APNEEF (ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES DE IBIZA Y FORMENTERA)

C/ Abad y Lasierra, 50, entrada C/ de Sant Cristòfol, 13, Local 2, 07800 Eivissa, Baleares

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de

**ISO 9001:2015**

Para las siguientes actividades

Servicio de atención a las personas con necesidades especiales, incluyendo:

SEDIAP - Servicio de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.

SAIPAP - Servicio de Atención Integral y Promoción de la Autonomía Personal.

PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR, OCIO Y TIEMPO LIBRE.

SEPAP - Servicio de promoción de la autonomía personal niño/as con edades comprendidas entre 6 y los 11 años en situación de dependencia.

Este certificado es válido desde 7 de agosto de 2023 hasta 7 de agosto de 2026 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.

Edición 3. Certificada con SGS desde 7 de agosto de 2017

Autorizado por  
Dirección de Certificación

SGS International Certification Services Iberica, S.A.U.  
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España  
t +34 91 313 8115 - [www.sgs.com](http://www.sgs.com)



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los [términos y condiciones](#) | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



06 de junio de 2023

Estimados Sres.,

Nos es grato comunicarles que, una vez completada satisfactoriamente la evaluación del expediente correspondiente a la auditoría realizada a su sistema de gestión, la Dirección de SGS ICS ha decidido emitir los certificados:

- Norma: ISO 9001:2015
- N° Certificado: ES17/22085
- Edición: 3 (Renovación con extensión de alcance)

Pueden considerar como definitivo el informe entregado al término de la auditoría.

El mantenimiento de la certificación queda condicionado al cumplimiento de un programa que incluya auditorías de seguimiento y renovación. Para establecer dicho programa contactarán con Uds. desde nuestro departamento de Operaciones.

Además, es importante que conozcan que existen unas fechas límite, que actualmente en su caso son:

| Auditoría / Fecha límite (*) |
|------------------------------|
| 1º Seguimiento: año 2024     |
| 2º Seguimiento: año 2025     |
| Renovación: 07/08/2026       |

(\*) Nota: Fechas límite para completar el proceso de auditoría incluyendo la implantación y verificación de posibles acciones correctoras. Su incumplimiento da lugar a la suspensión/anulación del certificado, de acuerdo a requisitos ISO 17021-1 y directrices establecidas por ENAC.

Les informamos que pueden hacernos llegar cualquier comentario o sugerencia a la dirección [es.certificados@sgs.com](mailto:es.certificados@sgs.com).

El uso de logos de certificación debe hacerse siempre de acuerdo al documento de Uso de Marcas, que se encuentra disponible en <http://www.sgs.es/es-ES/Terms-and-Conditions.aspx>

Queremos transmitirles nuestra enhorabuena y agradecerles, una vez más, la confianza depositada en SGS ICS.

Atentamente,

Dirección de Certificación